

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12957 MARPRADA TEXTIL, S.L.**

En el procedimiento demanda 188/2008, ejecución 125/2008, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de Doña Irene López Ruiz contra Marprada Textil, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18/04/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Marprada Textil, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 870'89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110029043-1

cve: BORME-C-2011-12957